

idoneidad y aptitud para el desempeño de dho. plaza  
consideró mas justo y equitativo agraciar y nombrar  
ra que sirva aquella a' Ant. Marz, por que ademas  
de concurrir en él las mismas qualidades de aptitud y ha-  
bilidad que los demas aspirantes, reune ademas la de hallarse  
se defectuoso de una pierna que le impide dedicarse  
a trabajos fuertes de Jornalero a' cuya clase ha pertenecido  
hasta el dia; por cuya razon así lo acordó, man-  
dando sea comparcido en el acto el referido Ant. Marz  
para hacersele asi saber, y habiendole preguntado y ex-  
tendido, manifestó aceptar dho. nombram<sup>to</sup>. Dando las  
mas expresivas gracias a' la Corporacion, ofreciendo cum-  
plir fiel y exactam<sup>te</sup> el empleo de Sereno que acaba de  
hacersele.

Todo seguido se dio cuenta de una comunicacion

de libro Certo del Sr. Gobernador civil de la Prov<sup>a</sup>. de Bor del actual  
fn y se remitió  
con oficio a' en la que transcribe la Real Orden de veinte y cinco  
Febr. pp<sup>o</sup> con el reglamento para la inspeccion de car-  
nes en la Prov<sup>a</sup>. que cita dha. R. Orden, para que  
quien él, se rijan o gobiernan los Inspectores de carnes  
con la interbencion de las Municipalidades; de todo lo  
cual enterada la Corporacion y de las prevenciones hechas  
por dho. Sr. Gobernador en la referida comunicacion, acor-  
do informar: haber pendiente un exped<sup>te</sup> en ese h<sup>or</sup>

